

Xornal Galicia

De: "Pladesemapesga" <prensa@pladesemapesga.com>
Para: "crm.prensa" <crm.prensa@xunta.es>
Enviado: lunes, 19 de noviembre de 2012 19:19
Adjuntar: cconfrariadeCELEIRO.zip
Asunto: Asunto: A la atención del Sr Secretario Medio Rural e do Mar, Francisco José Vidal Pardo, cconfrariadeCELEIRO

Sr Francisco José Vidal Pardo y Pardo.

En archivo adjuntos, encontrará amplia información documentada en 16 folios sobre el Sr Secretario de la Confraría de Celeiro, sobre las presuntas irregularidades en la presunta falsificación de documentos por el Secretario de la Confraría de Celeiro, Manuel Máximo Muñiz Méndez en la obtención del título de Patrón de Pesca bajo solicitud de fecha 08/07/2004 sin los requisitos que deban legitimarlo y de denunciar la presunta falsificación de documentos necesarios para la obtención del mismo, la Fiscalía (**Documento Número 1**) resuelve que no encuentra motivo de reproche penal y archiva la causa al no tener título de patrón de pesca el denunciado, expresando literalmente la resolución fiscal que no “consta que haya falsificado dato alguno para su obtención” el citado o denunciado, Máximo Díaz ., el documento nombrado como **número 2** que esta registrada la solicitud de su puño y letra el documento que prueba fehacientemente todo lo contrario con la presunta confabulación de la propia administración.

Con fecha 14 de Noviembre de 2012, en el Registro de Titulaciones del Ministerio de Fomento,:

http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/MARINA_MERCANT

Manuel Máximo Muñiz Méndez, consta como Patrón de Yate y Patrón de Pesca de Altura.

Esta resolución del Ministerio Fiscal no viene más que a demostrar que no se llegó al fondo del asunto, toda vez que a pesar de la información y documentos, **documento_2_a, documento_2_b, documento_2_c, documento_2_d y documento_2_e**, comprometedores enviados al ente del estado, entre los que se encontraban, dictámenes y resoluciones del mismo Secretario Xeral de Medio Rural e do Mar, **documento 7 y 8**, pidiendo informes a la Capitanía Marítima de Celeiro , y a pesar de tener bajo su custodia, las copias de los documentos presentados por el registro de la Xunta de Galicia (**número 2, 9 y 10**), donde firma de su propio puño y letra aportando los documentos presuntamente falsificados, tengamos que ser nosotros con los limitados medios que disponemos quienes continuemos con las investigaciones logrando la documentación que se adjunta y nombra en este nuestro escrito. **documentos 3, 4, 5, 6**

Estos nuevos documentos, prueban sin lugar a dudas los ilícitos denunciados y demuestran la entrada en las administraciones públicas de la documentación presuntamente falsificada, sin que a día de Hoy el Secretario Xeral de Medio Rural e do Mar, Francisco José Vidal Pardo y Pardo haya hecho nada en consecuencia de lo que al menos tengamos conocimiento.

Dado que ya es una información **conocida de antemano**, por Usted y Pladesemapesga.

Nos mantendremos a la espera 24 horas de su aportación a este oscuro asunto.

Sin otro particular y a la espera de sus noticias

Atte.

Miguel delgado

Presidente de Pladesemapesga.

Telefono 981 92 63 97 Móvil 630 38 98 71

P.D...este correo pueda que se use pcomo prueba ante procedimientos judiciales.